



AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA
Plaza de la Libertad, 1
06870 LA GARROVILLA (Badajoz)
Teléfono 924335011 Fax 924335043

Dña. **CRISTINA ROMERO SALGADO**, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de La Garrovilla (Badajoz), en el ejercicio de mis competencias

RESUELVO

PRIMERO. - Establecer un nuevo plazo comprendido desde el 12 al 17 de febrero de 2025, ambos inclusive, para que los padres/madres/tutores legales interesados, puedan presentar para sus hijos/as, las solicitudes para 1 plaza vacante en el Primer Curso (de 1 a 2 años) en el Centro de Educación Infantil Municipal “Petete” del curso 2024-2025.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la Sede Electrónica (<https://lagarrovilla.sedelectronica.es/info.0>), Bando Móvil y Página Web (<https://ayto-lagarrovilla.es/>) de este Excmo. Ayuntamiento.

En La Garrovilla, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Fdo. Cristina Romero Salgado

